



**VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA - US 2017**

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 18 de diciembre de 2017 por la que se resuelve la convocatoria de Reparación y Validación de material científico. **(IV.10). 3ª.**

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes:

Solicitante	Material	Importe (€)	Rama
Garay Suárez-Llanos, Jesús de	-2 ordenadores portátiles y 1 impresora multifunción.	Desestimada	Arte y Humanidades
	Motivo: La presente convocatoria es para la reparación y validación de material científico, no para la adquisición de nuevos equipos.		
Mateos Cordero, Santiago	1. Reparación de Incubador de CO2. 2. Reparación de Centrífuga Refrigerada.	2.465,87	Ciencias
Alcalá González, María Dolores	Horno Carbolite.	856,68	Ciencias
Alonso Álvarez, Esteban	Mantenimiento de generador de nitrógeno de cromatógrafo líquido con detector de espectrometría de masas de triple cuadrupolo (HPLC-MS/MS).	3.238,35	Ciencias
Aparicio Martínez, Abelardo	Ultracongelador -80°C REVCO.	1.742,40	Ciencias
Díaz Quintana, Antonio	Reparación de Shaker Multitron Standard (Intron), Incubador Revco Elite II y Ultracongelador vertical ULT 1386-5-V41.	4.000,00	Ciencias
Fernández-Bolaños Guzmán, José María	Reparación de criostato Julabo	117,43	Ciencias
Fernández-Bolaños Guzmán, José María	Bomba de aceite Edwards RV3, Bomba de aceite Vacumbrand RD-4, Placa calefactora con agitación magnética IKA RCT y Placa calefactora con agitación magnética Heidolph modelo MR.	1.270,50	Ciencias
García Gómez, José Carlos	8 Ordenadores de buceo, 9 reguladores completos, 2 chalecos hidrostáticos, 15 trajes, 1 foco subacuático, 2 focos tipo antorcha y limpieza-retimbrado de 13 botellas de aire comprimido.	3.145,23	Ciencias
García Gómez, José Carlos	8 Ordenadores de buceo, 9 reguladores completos, 2 chalecos hidrostáticos, 15 trajes, 1 foco subacuático, 2 focos tipo antorcha y limpieza-retimbrado de 13 botellas de aire comprimido.	Desestimada	Ciencias
	Motivo: Ya concedida para los mismos equipos en la presente convocatoria y resolución.		

Código:PFIRM877VWIAKR76s/v/ZhbSgnz7hh.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	21/12/2017
ID. FIRMA	PFIRM877VWIAKR76s/v/ZhbSgnz7hh	PÁGINA	1/2



García-Tenorio García- Balmaseda, Rafael	Detector de Germanio. Marca Canberra, Modelo GL1015R, N/S b04527	4.000,00	Ciencias
Limón Mirón, María del Carmen	PCR a tiempo real Light Cyclor 480/1536.	2.993,37	Ciencias
López Cornejo, María del Pilar	Lámpara de destello de pulsos del nanosegundo de un aparato de medidas de tiempos de vida.	3.950,00	Ciencias
Ortiz Mellet, Carmen	Reparación liofilizador Virtis.	340,01	Ciencias
Robina Ramírez, Inmaculada	Reparación Bomba Edward RV5.	968,00	Ciencias
Carreras Sánchez, Olimpia	Congelador -80°C Marca Thermo (REVCO).	3.267,00	Ciencias de la Salud
Pérez Guerrero, Concepción	Cryostato (Marca: Micron HM 330).	1.258,40	Ciencias de la Salud
Ventosa Ucero, Antonio	Liofilizador de sobremesa.	3.479,96	Ciencias de la Salud
Gómez López, María Teresa	Unidad SAI APC Smart-UPS SMX2000RMHV2U (Serie JS0821003120). Unidad SAI APC Smart-UPS SMX2000RMHV2U (Serie JS0821005384).	750,20	Ingeniería y Arquitectura
Sendra Salas, Juan José	Sistemas de bombeos hidráulicos y los de ventilación y calidad del aire pertenecientes a los sistemas de control climático de los módulos.	4.000,00	Ingeniería y Arquitectura

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo. (Artículo 124.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 18 de diciembre de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código:PFIRM877VWIAKR76s/v/ZhbSgnz7hh. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	21/12/2017
ID. FIRMA	PFIRM877VWIAKR76s/v/ZhbSgnz7hh	PÁGINA	2/2